

CARTA DE CESION DE ACCIONES

Cayambe, 08 de Agosto del 2014

Señor:

Patricio Pancha

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES DE
CARGA PESADA "VOL & CAM CAYAMBE S.A."

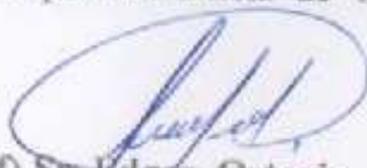
Ciudad.-

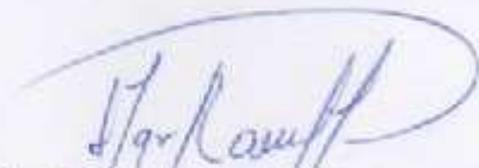
De mis consideraciones.-

Con esta fecha y para los fines legales establecidos en la Ley de Compañías Codificada, le informo que he procedido a ceder a favor del señor NUÑEZ COCA VITERVO RAUL, de cedula N.- 0501315691, de nacionalidad ecuatoriana, (01) ACCION ORDINARIA Y NOMINATIVA de DIEZ DOLARES (US:\$ 10,00) cada una.

Se deja expresa constancia que el CESIONARIO no adeuda cantidad alguna por esta transacción, cuyo valor ha sido cubierto totalmente y que dichas acciones vendidas forman parte del Capital de la Compañía de Transportes de Carga Pesada "VOL & CAM CAYAMBE S.A.", por lo que declaramos la transferencia legalmente perfeccionada en esta fecha y sin lugar a reclamo posterior.

Firmamos en unidad de acto y por duplicado junto con el Cesionario. Usted, señor Gerente, se dignara registrar esta transferencia de acciones en los libros y títulos correspondientes, así como también comunicará oportunamente a la Superintendencia de Compañías.


f) Sr. Edgar Octavio Vinuesa Baroja
CEDENTE
C.C 1712228129


f) Sr. Vitervo Raúl Núñez Coca
CESIONARIO
C.C. 0501315691

AUTORIZACION: Conyugal, en virtud del Art. 181 del Código Civil Ecuatoriano.


f) Sr. Sandra Judith Rojas Ipiales
CONYUGUE
C.C. 1713581880